

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

32623 *ORDEN de 12 de diciembre de 1986 por lo que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado», del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia anexo II, y se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la

Provincia, número 1, Madrid). Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

Serán méritos preferentes entre los aspirantes a estas plazas en el extranjero:

- Perfecto dominio del idioma del país (o en su lugar, si se tratara de una lengua poco usual, del inglés o francés según el país).
- Experiencia en el Servicio Exterior en Representaciones Españolas en el extranjero.

La permanencia en estos puestos en el extranjero serán las establecidas según la clasificación de los mismos.

Clase A: Un mínimo de tres años y un máximo de cinco. Clase B: Un mínimo de tres años y un máximo de cuatro. Clase C: Un mínimo de dos años y un máximo de tres. Estos destinos podrán ser renovables.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-P. D., el Subsecretario,
Fernando Perpiñá Robert-Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

PUERTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GRAL. SERVICIO EXTERIOR.</u>						
EMBAJADA DE ESPAÑA	Pendientes de determinar		1	BAGDAD Clase C	C	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	BERLIN Clase C	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		2	COPENHAGUE Clase A	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	DUBLIN Clase A	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	HELSINKI Clase B	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		2	LIMA Clase B.	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		3	PARIS Clase A.	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	PRAGA Clase C.	C	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	RABAT Clase A.	D	
EMBAJADA DE ESPAÑA	"		1	WASHINGTON Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	AMSTERDAM Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	BAYONA Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	BASILEA Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	BOSTON Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	BRUSELAS Clase A.	D	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	BURDEOS Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	CHICAGO Clase B.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	CHICAGO Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	DUSSELDORF Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	DUSSELDORF Clase B.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	ELVAS Clase A	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	ELVAS Clase A	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		2	ESTRASBURGO Clase A	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		5	FRANCFORT Clase B	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	GENOVA Clase A	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	GINEBRA Clase A	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	GINEBRA Clase A	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	HENDAYA Clase B	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	Pendiente de determinar		1	HOUSTON Clase B.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	LILLE Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	LONDRES Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	LOS ANGELES Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	LYON Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		4	LYON Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		2	MIAMI Clase A	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	MONTPELLIER Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	MUNICH Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	MUNICH Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	NUEVA YORK Clase B.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		7	PARIS Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	PERPIGNAN Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	ROTTERDAM Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	SAN FRANCISCO Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	SAN FRANCISCO Clase A.	C	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		3	SAN JUAN PTO. RICO. Clase B.	D	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		1	STUTTGART Clase A.	D	
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA	"		2	TOULOUSE Clase A.	D	
DELEGACION PERMANENTE DE ESPAÑA EN LA O.C.D.E.	"		1	PARIS Clase A.	D	
REPRESENTACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.	"		1	BRUSELAS Clase A.	C	
REPRESENTACION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE EL CONSEJO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN)	"		1	BRUSELAS Clase A.	C	
MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	"		1	NUEVA YORK Clase B.	C	
MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIO- NES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIO- NES INTERNACIONALES (O.I.)	"		1	GINEBRA Clase A.	C	
OFICINA CULTURAL	"		1	PARIS Clase A	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CULTURALES</u>						
- Secretaria Director General	15	148.000,-	1	MADRID	D	
<u>Subdirección General Acción y Cooperación Cultural</u>						
- Secretaria Subdirector	13	60.000,-	1	MADRID	D	
<u>ASESORIA JURIDICA INTERNACIONAL</u>						
- Jefe de la Asesoría Jurídica	30	1.569.000,-	1	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR PARA IBEROAMERICA</u>						
<u>Subdirección General de Mejora Centroamérica y Caribe</u>						
- Secretaria de Subdirector	13	60.000,-	1	MADRID	D	
<u>GABINETE DEL MINISTRO</u>						
- Secretario/a Asesor Ejecutivo	13	60.000,-	1	MADRID	C 6 D	
<u>GABINETE TECNICO DE LA SUBSECRETARIA</u>						
- Director de Programa	26	368.000,-	1	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR PARA EUROPA</u>						
- Director del Consejo de Europa	26	536.000,-	1	MADRID	A	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>ASISORIA JURIDICA INTERNACIONAL</u> - Secretaria puesto de trabajo Nivel-30	13	60.000,-	1	MADRID	D	
<u>SECRETARIA DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA</u> <u>Gabinete Secretaria</u> - Secretaria puesto de trabajo Nivel-30	13	60.000,-	4	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES</u> <u>Subdirección General de Relaciones Económicas Multilaterales</u> - Secretario/a Subdirector General	13	60.000,-	1	MADRID	D	Mecanografía y Taquigrafía.

MINISTERIO DE JUSTICIA

32624 ORDEN de 11 de diciembre de 1986 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid).

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA <i>Subdirección General de Informes</i>					
Jefe Sección Escala A.....	1	24	-	AB	
<i>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</i>					
Asesor técnico.....	1	23	-	BC	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO					
Consejero técnico.....	1	28	734.328	AB	Experiencia en gestión presupuestaria y organización administrativa.
<i>Servicio Jurídico ante el Tribunal de Cuentas</i>					
Letrado Jefe A.....	1	30	2.425.944	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con experiencia en jurisdicción contable.